

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—21.617.

RANK INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 9 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle San Bernardo, 64 de Madrid y en segunda convocatoria el día 10 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo primero del Consejo de Administración de fecha 13 de enero de 2005 y nuevas variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propues-

tas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—Don Íñigo Susaeta Córdoba, Secretario del Consejo de Administración.—22.776.

RECAMBIOS ARÍN, S. A.

Don Juan José Ramos Ramos y don Santos Alonso Blanca, administradores solidarios de la entidad mercantil «Recambios Arín, S. A.» convocan Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social, calle Lazarillo de Tormes, 39-45, bajo, de Salamanca, a las diecinueve horas del próximo día 22 de junio de 2005 en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2004 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados).

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener en la sede social y, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

Salamanca, 6 de mayo de 2005.—Los administradores solidarios, Juan José Ramos Ramos y Santos Alonso Blanca.—21.646.

RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 3 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el día 14 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, Partida Regall de L'Avellar, sin número, 12200 Onda (Castellón), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las copias de las cuentas anuales, el informe de gestión, e incluso el informe de los Auditores de cuentas, o bien el envío gratuito de las mismas.

En Onda (Castellón), a 13 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Alberto Fabra Part.—23.350.

REFRESCO SPAIN, S. L.

Unipersonal
(Sociedad absorbente)

REFRESCOS MENKEN ESPAÑA, S. A.

Unipersonal
(Sociedad absorbente y posteriormente absorbida)

REFRESCO ANDALUCÍA, S. A.

Unipersonal
(Sociedad absorbida)

INTERFRUIT VITAL, S. A.

Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios únicos de las cuatro compañías aprobaron el día 13 de mayo de 2005, la fusión de las cuatro compañías mediante la absorción de las Sociedades Refrescos Andalucía, Sociedad Anónima Unipersonal e Interfruit Vital, Sociedad Anónima Unipersonal por parte de la Sociedad Refrescos Menken España, Sociedad Anónima Unipersonal y simultáneamente, en el mismo acto, la absorción de esta última por la sociedad Refresco Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, y en consecuencia, la disolución sin liquidación de las tres primeras y la transmisión en bloque de todo sus patrimonios, derechos y obligaciones, a Refresco Spain, Sociedad Limitada Unipersonal en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 1 de mayo de 2005, aprobado y firmado por todos los administradores de las Sociedades intervinientes. Asimismo, se acordó que Refresco Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, cambie su denominación social por la de Refresco Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oliva (Valencia), 13 de mayo de 2005.—La Administradora Única de Refresco Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, Refresco Holding B.V. y la Administradora Única de Refrescos Menken España, Sociedad Anónima Unipersonal, Refrescos Andalucía, Sociedad Anónima Unipersonal e Interfruit Vital, Sociedad Anónima Unipersonal, Refresco, B.V. representadas todas ellas por Frans Johan Barel.—23.002. y 3.ª 18-5-2005.

REMAGO, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador Solidario de la compañía convoca la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria en A Coruña, calle Cantón Grande, número 5, piso segundo derecha (Notaría Sr. Rajoy Feijóo a quien requeriré levante acta de la junta), el día catorce de junio de dos mil cinco a las trece horas, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio 2004. Aprobación si procede de la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio. Resolver sobre la aplicación del resultado.